



ANEXO IV

Questionario de autoevaluación

		Marque con una X si concurre
I. Liderazgo transformador	1. Capacidad de liderazgo para la consecución de objetivos de su organización.	
	2. Capacidad para comunicar y gestionar adecuadamente equipos.	
	3. Capacidad para incorporar procesos de innovación en la gestión pública.	
	4. Capacidad para cooperar eficazmente con otros actores.	
	5. Capacidad para manifestar equilibrio emocional ante situaciones de presión o dificultades.	
II. Gestión estratégica de proyectos	1. Capacidad para planificar y tener visión estratégica.	
	2. Capacidad para conocer el contexto, especialmente los entornos digitales.	
	3. Inteligencia contextual para lograr apoyos institucionales.	
	4. Capacidad para diseñar, planificar, ejecutar y evaluar políticas y programas públicos.	
	5. Capacidad para gestionar recursos materiales, tecnológicos y económico-presupuestarios.	
III. Comunicación y relaciones interpersonales	1. Capacidad para negociar y resolver conflictos.	
	2. Habilidad para influir mediante la comunicación y las relaciones interpersonales en el equipo, en los pares y en los niveles superiores.	
	3. Capacidad para realizar una comunicación efectiva 360º (vertical, horizontal y transversal).	
	4. Capacidad para representar a la organización en el ámbito nacional e internacional.	

		Marque con una X si concurre
IV. Adaptabilidad y toma de decisiones	1. Flexibilidad y capacidad de adaptación a los cambios.	
	2. Capacidad para tomar decisiones de forma proactiva y ajustadas al entorno.	
	3. Capacidad para resolver problemas complejos, afrontar las crisis y prever los riesgos.	
	4. Capacidad de análisis y sistematización de la información.	
V. Compromiso con el servicio público y ética profesional	1. Capacidad para priorizar el interés general en la toma de decisiones y centrar las mismas en la ciudadanía y el servicio público.	
	2. Capacidad para mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión pública mediante un aprendizaje continuo y la orientación a la calidad.	
	3. Capacidad para aplicar los principios y valores de la administración pública a sus responsabilidades directivas y de la organización.	
	4. Capacidad para actuar con ética profesional e integridad pública.	
	5. Capacidad para promover la integridad pública en la organización y en los equipos.	